

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE RADIO “LA VOZ DE LA FRONTERA” 93.3 FM

Periodo: 2016 – 01 – 01 hasta 2016 – 12 – 31

El artículo 38 de la Ley Orgánica de Comunicación se refiere a la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y dice “ La ciudadanía tiene derecho a organizarse libremente en audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios u otras formas organizativas, a fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación”

Me dirijo a ustedes como Representante Legal de COMUNICACIÓN Y CULTURA COMCUL CIA LTDA compañía concesionaria de Radio “La Voz de la Frontera” dando cumplimiento al art. 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del medio de comunicación en la persona de su concesionario o representante legal. El presente informe de gestión obedece a lo estipulado en el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, en los artículos del 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES:

Radio “La Voz de la Frontera” 93.3 fm; inicia sus emisiones el 7 de enero de 2003, radio concesionada a nombre de Remberto Esaúd Osejo Castillo, con su frecuencia 101.7 mhz ;

El 12 de enero de 2004 se suscribe el contrato modificatorio de cambio de frecuencia de 101.7mhz a 93.3 mhz en vista de que la frecuencia concesionada inicialmente era la misma de Radio Rumba de la ciudad de Ipiales y por consiguiente existían molestias internacionales en las señales de los dos radios.

El 31 de mayo de 2011 se suscribe nuevo contrato modificatorio con el que se autoriza la instalación de un estudio secundario en la ciudad de Tulcán, el mismo que se encuentra funcionando en la Ciudadela del Maestro casa No 71

El 12 de mayo de 2014 se suscribe el último contrato modificatorio mediante el cual se cambia de titularidad en la concesión de la frecuencia 93.3 mhz; de Remberto Esaúd Osejo Castillo a favor de la compañía COMUNICACIÓN Y CULTURA COMCUL. CIA.LTDA.

HOY CON FECHA 4 DE MAYO DE 2017 SE FIRMA EL TITULO HABILITANTE PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RADIODIFUSIÓN SONORA DE UN MEDIO PRIVADO LA VOZ DE LA FRONTERA MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA POTENCIA DE EMISION DE 500 A 1500 WATIOS POTENCIA SOLICITADA PARA EVITAR LAS INTERFERENCIAS DE OTRAS RADIOS.

COMUNICACIÓN Y CULTURA es una Compañía pequeña, familiar, creada para servir de mejor manera a la ciudadanía, por medio de la radio y otros medios autorizados.

Son 15 años de vida tratando de participar eficientemente en el desarrollo de nuestros amables radioescuchas, somos parte de las redes: radio Nederland, Corape y Aler, conexiones que las hacemos utilizando via satélite o por internet.

MISIÓN

Informar, educar y entretener a la comunidad de la provincia del Carchi, con una filosofía basada en el respeto y la dignidad a través de programas dinámicos y siempre innovadores en los que se facilite la participación de los radioescuchas, procurando su bienestar y desarrollo constantes para fortalecer la cultura general de la sociedad, mejorar su calidad de vida y promover una cultura de paz

VISIÓN

Radio "LA VOZ DE LA FRONTERA" busca convertirse en un referente comunicacional y periodístico de la provincia del Carchi, ofertando una programación de calidad con calidez, innovando constantemente e implantando nuevos estilos radiofónicos para ser capaz de mantener la expectativa en sus radioescuchas y patrocinadores.

OBJETIVO GENERAL

Atender oportunamente las necesidades y problemas de todos los sectores sociales de los lugares en los que tenemos cobertura para facilitar su satisfacción y solución, propiciando, a través de nuestros programas musicales, culturales, informativos y de entretenimiento un ambiente inclusivo y positivo, ameno, en el que la participación activa del público en general y de los actores sociales en particular generen una buena comunicación y proyecte una imagen de seguridad y efectiva interrelación entre el público y las autoridades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS DE CORTO PLAZO

Implementar al menos un promocional de la radio y uno por programa en el que se haga énfasis en el tema de confianza, buena relación y fidelidad entre Radio “LA VOZ DE LA FRONTERA” y sus radioescuchas.

Aumentar la frecuencia con la que se actualizan los contenidos de nuestra página web.

Implementar el uso de nuevas tecnologías digitales en nuestra página web y redes sociales, con el fin de fomentar la inclusión de grupos vulnerables y la participación activa de los radioescuchas.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

Renovar la imagen de todos los programas que actualmente se transmiten: nuevos y más atractivos: logos indetificativos, cortinas musicales, entradas y salidas de los programas y promocionales.

Implementar un programa o segmento educativo dirigido a niños y niñas para el mejoramiento de su calidad de vida

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

Incluir en la parrilla de programación al menos un programa con nuevo formato (radio-novela, corto dramatizado, pastilla informativa, etc.), o implementarlo en uno o varios de los programas que se estén transmitiendo.

Propiciar el diálogo intercultural a través de programas de opinión participativos y especializados, en los que se promueva el diálogo entre los especialistas y actores de todas las áreas del conocimiento y la vida social y el público en general.

COBERTURA:

Radio “La Voz de la Frontera” cubre con sus servicios los cantones: Tulcán, Montúfar y San Pedro de Huaca con la frecuencia 93.3 fm; y nos escuchan en todo el mundo en nuestra página **WEB: www.radiofrontera.ec**

CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

En este Código se plasman, los principios que aplica Radio “La Voz de la Frontera” en su tarea de: entretener, comunicar, informar, educar y debatir en torno a asuntos locales y nacionales con honestidad crítica e independencia. En una sociedad

democrática, los medios de comunicación no podemos ser sujetos de excepción ante la ley y tampoco carecer de normas éticas y deontológicas.

El Código Deontológico está a disposición para el público en general, en nuestra página WEB www.radiofrontera.ec

VALORES:

- Cumplimiento, responsabilidad, disciplina y honestidad.
- Trabajar con profesionalismo, cooperación y solidaridad.
- Compromiso con la verdad, respeto y liderazgo.

INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

- Nuestra programación es estrictamente informativa, formativa y de entretenimiento, como se marca en la parrilla de programación que se encuentra en nuestra página web

INFORMATIVA:

En los programas:

- Ecuador en Contacto** que se emite a las : 06h30; 12h15 y 18h00 producción Corape vía internet
- Noticiero Carchi en Contacto:** realizado por Juan Rigoberto Ordóñez, que se emite de 07h20 a 08h00 ; producción local, desde el estudio 1 de la ciudad de Tulcán
- Contacto Sur:** se emite: 07h00 y 12h00 Informativo latinoamericano producción de Aler

FORMATIVA:

En los programas:

- Tu voz en la Frontera** que se emite los jueves a las 11h00 y viernes a las a las 04h00
- Agora Democrática:** días miércoles a las 12h15
- Espacios interculturales:** que se repiten 12 veces al día
- Frontera en el Agro:** lunes, martes, miércoles, y viernes a las 18h30; programa dirigido por el Ingeniero Libardo Játiva, desde el estudio 1 en la ciudad de Tulcán

INFORMATIVO Y DE OPINIÓN:

En los programas:

- a. **Fogón y Café:** jueves a las 18h30; dirigido por el Dr. Ricardo Enríquez Ortiz
- b. **Cadena Presidencial:** sábado a las 10h00
- c. **Contigo de ley:** los martes a las 08h00

ENTRETENIMIENTO:

- Radio “La voz de la Frontera” decidió programar música del momento de los diferentes géneros de artistas preferentemente ecuatorianos y también internacionales, dando cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación, 1x1

En los programas:

Amanecer Pastuso; Gracias a la Vida; Instrumentales de Medio Día; Por los Caminos de la Salsa; Ritmo juvenil; Buenas Noches Frontera; Bolero y más.

CUMPLIMIENTO ARTICULO 97 DE LA LOC ESTA EN INFORME DE EXEL

Estamos convencidos que generar comunicación es una tarea de mucha responsabilidad y que debe ser manejada desde el contexto de las comunidades y actores sociales que la originan, pues de no ser así pierden autenticidad y valor. Es importante resaltar que en nuestras emisiones utilizamos tanto el español como el Kichwa, pues es el segundo idioma más hablado en nuestro país.

- Cumpliendo las normas que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios. etc.

- Para conseguir el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía hemos implementado campañas sociales emitiendo pastillas de consejos útiles para el buen vivir.
- Para crear la preferencia de los oyentes se emiten identificaciones y spots dinámicos para que la gente nos identifique se informe de la hora cada 15 minutos.
- Generamos campañas de promoción como tips o pastillas como para recordar y generar conciencia en asuntos específicos como: El día del agua, el día de no fumar, el día de la tierra, el día de la mujer, el no consumo de alcohol, etc.
- En fechas como la de la Madre, Padre, San Valentín, Navidad, Año nuevo y más del calendario, aprovechamos para realizar programas especiales
- Colaboramos con eventos en donde podemos aportar con la campaña de publicidad, gratuitamente si son grupos organizados, a más de los espacios obligatorios para los temas Gubernamentales. Se han transmitido: pregones, desfiles, eventos deportivos y más
- Para satisfacción de nuestros anunciantes hemos visto conveniente dos maneras de publicitarlas: mediante cuñas comerciales pre elaboradas y con la emisión de menciones; en las dos destacamos: la marca, descripción del producto, eslogan, dirección y número telefónico.
- Todas las cadenas solicitadas y ordenadas por la SECOM, se ha difundido en los horarios que se indican
- Aprovechamos toda la tecnología del Internet posible, es por eso que para poder estar a la vanguardia de los mismos, nosotros tratamos de abarcar los más importantes, como: las redes sociales Facebook y Twitter; los mensajes de texto; y la página WEB oficial de la radio www.radiofrontera.ec

La producción nacional de la radio abarca el 95 %, y de este porcentaje tenemos el 15,5% equivale a la producción nacional independiente, valores que se encuentran en el rango de aceptación del artículo 97 de la LOC

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL 2016 SOBRE LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2015

- a. Crear un programa de debate entre autoridades electas y de nombramiento; se han cumplido parcialmente en los programas: Carchi en contacto y Fogón y Café;
- b. Que se nos informe lo que pasa en nuestro pueblo en los noticieros
- c. Que se hagan las noticias desde las comunidades; lo hemos cumplido visitando algunas comunidades del cantón y la provincia los días jueves
- d.** Que se de un espacio para la opinión del padre Lenin Hernandez; pedido que se lo ha cumplido
- e. Que debe haber un programa exclusivamente dedicado a la mujer

- f. Que se difunda un programa de música ecuatoriana por las tardes y noches; lo hacemos todos los días cumpliendo con el 1x1

Casi todas las sugerencias de los asistentes se cumplieron, salvo el caso de que lo solicitado no dependa de nosotros; como por ejemplo que se suspendan las cadenas presidenciales de los días sábados y resto de cadenas ordenadas por la SECOM que por ley tenemos que pasarlas atendiendo al artículo 74 de la LOC.

Detalle sobre pago de derechos de autor

Radio “La Voz de la Frontera” viene cumpliendo regularmente con SAYCE; según factura No 002009 y licencia No 2667 del 15 de diciembre de 2015 y SOPROFON en el pago de las obligaciones establecidas en la ley según factura No 19168 el 5 de noviembre de 2015 y licencia del 01 de enero de 2016

Cumplimientos:

BALANCES ANUALES Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

TOTAL DE ACTIVOS	18 737,02
TOTAL DE PASIVOS	839,87
TOTAL DE PATRIMONIO	17 897,15

Radio “La Voz de la Frontera ha cumplido a lo largo de su vida con sus obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento hasta febrero de 2016

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene la radio con sus empleados, están cobijados por las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas que ha establecido el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Radio “La Voz de la Frontera” se encuentra al día en las mismas con las dos instituciones, lo que significa estar al día con nuestros trabajadores.

Cualquier sugerencia a nuestro trabajo les rogamos hacernos llegar a la radio por escrito al correo: frontera933fm@yahoo.es o a piteypase@yahoo.es

Víctor Manuel Osejo C.

Representante legal

COMUNICACIÓN Y CULTURA COMCUL CIA. LTDA